

FEMEBA
Federación Médica de la provincia de Buenos Aires

RECOMPOSICIÓN DEL VALOR MÍNIMO DE LA CONSULTA

La Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (FEMEBA), ha establecido un valor mínimo de consulta para la categoría básica de 5200 pesos para los beneficiarios de obras sociales y de 6500 pesos para los afiliados a empresas de medicina prepaga. Este valor tiene vigencia no solo para los convenios de los cuales es titular FEMEBA, sino también para todos los convenios locales vigentes en su ámbito geográfico, y se incrementa porcentualmente cuando se trata de especialistas con arancel diferenciado.

La Plata, 13 de septiembre de 2023.

Dr. Norberto Hernández
Secretario Gremial y de Trabajo Médico
+54 9 23 23 60-1711